

**ACTA**  
**REUNIÓN CONJUNTA**  
**GRUPO DE TRABAJO 2 y GRUPO DE TRABAJO 3**

Miércoles, 24 de enero de 2018

11:30-15:15

Business Europe- Room Europe

Avenue de Cortenbergh 168, 1000 Bruxelles

La reunión la presidieron los Presidentes de los Grupos de trabajo 2 y 3, Andrew Kuyk y Agnes Lisik. Informaron a los asistentes de que, dado el carácter horizontal del Reglamento de control y el Programa de trabajo, habían decidido organizar una reunión conjunta para los miembros de ambos grupos de trabajo por motivos obvios.

**Reglamentos de control**

- *Intercambio de opiniones de los miembros*
- *Adopción del borrador de recomendaciones por parte del MAC*

El Presidente del grupo de Trabajo 2 resumió los trabajos realizados hasta la fecha. La Secretaría elaboró un primer borrador de la opinión del MAC sobre el Reglamento de Control de pesca (CE) Nº 1224/2009, basado en el taller organizado por la Comisión Europea en noviembre de 2017. Este primer borrador se basaba en los comentarios de los miembros. Dada la variedad de comentarios recibidos, se elaboraron dos nuevas versiones: Una versión que incluía todos los comentarios recibidos y un texto de compromiso elaborado por el Presidente del Grupo de trabajo 2. Durante la reunión conjunta se presentaron ambas versiones.

Posteriormente, comentó que el objetivo del MAC es alcanzar un consenso sobre una opinión que se pueda enviar a la Comisión a mediados de febrero. Dicha opinión se concentrará exclusivamente en cuestiones relacionadas con los mercados. Se creará un equipo de trabajo para elaborar dicha opinión y tratar de alcanzar un consenso dentro del ajustado plazo de tiempo.

AIPCE pidió a la Comisión que tenga en cuenta que, dado que el MAC entra en el proceso en un momento muy avanzado, no va a ser posible abordar algunas de las cuestiones más generales de la consulta. Para poder alcanzar un consenso, por tanto, toda opinión deberá centrarse en los temas relacionados con los mercados. Además, esto hace que también sea difícil expresar una opinión intermedia a las opciones 1 y 2 que no sea simplemente la aplicación de las normas y el marco actual como establece la opción 1.

***Opción 1: No cambiar la política. Continuar con la política actual y concentrarse en la implementación y ejecución del marco existente.***

***Opción 2: Enmendar el Reglamento de Control de pesca.***

***Opción 3: Enmendar el Sistema de Control de pesca.***

WWF y EAPO estuvieron de acuerdo en que es necesario que el MAC deje constancia de su clara insatisfacción por el escaso tiempo disponible para la consulta, conforme ya lo hizo en los comentarios enviados anteriormente.

Durante el debate, se opinó en varias ocasiones que era necesario ir más allá de una mejora en la

implementación, ya fuera enmendando el reglamento existente o introduciendo un análisis más radical de todo el sistema de control.

EAPO coincidió con AIPCE en la necesidad de que la opinión del MAC se concentrara en aquellas cuestiones que le atañen y respaldó la tercera opción (enmendar el sistema de control de pesca), lo que reforzaría el papel de la AECP.

OCEANA recordó las dificultades de plantear a estas alturas que se revisara la pesca INDNR.

La Comisión informó de que su propuesta sobre el reglamento de control de pesca de la Unión Europea está prevista para finales de abril o comienzos de mayo. Para entonces debería de haberse realizado una consulta interna y la traducción a todos los idiomas europeos. Se han tenido en cuenta a varios comentarios de partes interesadas de la Unión Europea.

La Comisión aclaró que en lo que respecta al reglamento sobre pesca INDNR, el objetivo sería incluir un mandato de uso de un certificado de captura electrónica. DG MARE ha iniciado este proceso con DG SANTE, pero todavía no existe una base legal para ello. En lo que respecta sistema de sanciones, la Comisión aclaró que su objetivo es que todas las disposiciones sobre sanciones y ejecución estén contenidas en un único reglamento.

Los miembros estuvieron de acuerdo en que no es esencial que la opinión del MAC se decante definitivamente por una de las opciones que existen actualmente, sino que debería concentrarse en áreas que se necesiten mejorar sin entrar en cómo se deben introducir estos cambios.

Tras un intercambio de opiniones basado en los comentarios enviados por los miembros, se constituyó un equipo de trabajo. Los dos presidentes, EAPO, WWF, OCEANA, AIPCE y la Secretaría se reunirán el 2 de febrero para elaborar el borrador final de la opinión, que posteriormente se presentará a los miembros de los Grupos de trabajo y el Comité ejecutivo para su aprobación definitiva.

### **Actualización de las prioridades del grupo de Trabajo 2 y el Grupo de trabajo 3**

- *Resumen de prioridades para 2018*
- *Progreso hasta la fecha*
- *Preparación del trabajo futuro*
- *Asignación de tareas*

El Presidente del Grupo de trabajo 2 explicó que la Comisión solicitó que una serie de prioridades se incluyeran en el programa de Trabajo del MAC, a saber:

- Normas de comercialización
- Planes de producción y de comercialización
- Prioridades de financiación del FEMP para el futuro
- Revisión del reglamento de control
- Reglamento sobre pesca INDNR
- Información al consumidor
- Alimentos de calidad dual
- Prácticas comerciales desleales

- Acuerdos comerciales
- Otros trabajos en curso

Algunas de estas prioridades no se han asignado a ningún Grupo de trabajo.

En lo que respecta a la información al consumidor, se abordará dentro del Grupo de trabajo 3 y se ha decidido que se debata la cuestión en el mes de mayo.

MSC desearía que se le informara sobre el estudio acerca de los regímenes voluntarios de información que está realizando la Comisión.

El Grupo de trabajo 3 desearía que se le aclarara cuáles son las expectativas de la Comisión con respecto al MAC en lo que respecta a la información al consumidor y que áreas debe cubrir el MAC.

En lo que respecta los alimentos de calidad dual, no está del todo claro lo que la Comisión espera del MAC. La referencia a los productos de atún enlatados hizo que algunos miembros se plantearan su adecuación. Los expertos nacionales de atún enlatado podrían explicar al MAC cuál es su posición, por lo que serán contactados por la CA.

En lo que respecta a las prácticas comerciales desleales, en este caso tampoco está claro lo que espera la Comisión por lo que se analizará la competencia en general.

Por último, para los otros trabajos en curso, el presidente del Grupo de trabajo 2 invitó a los asistentes a que mencionaran temas que les gustaría abordar.

SEAFISH propuso que se trataran las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria dentro del Grupo de trabajo 3 y que se invitara a DG SANTE a que participara en dichas reuniones. Además, recordó a los asistentes que, durante la última reunión del Grupo de trabajo 3, DG SANTE proporcionó al MAC algunos temas relevantes en los que concentrarse.

FEAP pidió realizar una presentación en mayo sobre la igualdad de oportunidades para los productos de la acuicultura.

La presidenta del Grupo de trabajo ánimo a los miembros a que participaran activamente.

**Fin de la reunión**